



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 12 de Mayo de 2014.-

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires para que remita informe respecto a:

1. Cuál es el motivo del permanente vallado de la calle 55 y 6, y 55 y 7 así como de la presencia estable de personal de infantería de la policía bonaerense en esa cuadra y dentro del organismo.
2. Qué motivó la incorporación de efectivos de civil de la policía bonaerense dentro del organismo, realizando tareas de control de ingreso del personal y entrega de llaves de oficina a los mismos.
3. Por qué se reprimieron el día 9 y el 15 del mes de abril los reclamos de organizaciones sociales, territoriales y sindicales.

4. Qué relación hay entre estos hechos y el desfinanciamiento de los programas sociales.
- 5.Cuál es la estructura actual del ministerio, los programas que desarrolla y el presupuesto 2014
6. Qué monto del presupuesto del ministerio del año 2013 fue ejecutado, qué reasignaciones presupuestarias se realizaron y qué partidas extraordinarias existieron durante el período mencionado.
7. Qué monto alcanza la deuda con proveedores así como con destinatarios directos de becas y subsidios a la actualidad.
8. Detalle de las partidas presupuestadas que se ejecutaron en todos los rubros.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fundamentos

Desde el 1 de marzo en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires se incorporó a la Policía Bonaerense, con decenas de efectivos de civil que realizan tareas que deberían estar garantizadas por los trabajadores del Ministerio: entrega de llaves de oficinas, control de entrada, orientación a beneficiarios.

El día 9/4 fueron reprimidas brutalmente seis organizaciones territoriales que se habían movilizado en reclamo de la entrega de alimentos que no se realiza desde fines del 2013. A partir de este hecho se mantuvo vallada la cuadra de 55 entre 6 y 7, con efectivos de civil y uniforme, adentro del ministerio y en la calle, blindando la zona ante la posibilidad de manifestaciones. En este marco, el día 15 se acercan al ministerio referentes de dos organizaciones sociales de la CTA junto a dirigentes de ATE de la seccional Ezeiza y de ATE Provincia, los que son reprimidos con gases y balas de goma cuando intentaron llegar caminando a las puertas del organismo para acercar un petitorio con algunas demandas sobre alimentos y planes sociales.

Esto se da en el marco de los reclamos de beneficiarios y organizaciones ante la profundización del vaciamiento de los programas sociales: deudas en becas Udis, becas SATE, a proveedores del SAE, suspensión de entrega de alimentos, servicios suspendidos por problemas edilicios como Casas del Niño (Udis) y Casas de Transito para mujeres víctimas de violencia de género, etc.

Es inadmisibles que un ministerio de Desarrollo Social que debería dar respuesta a los problemas y necesidades de la población más vulnerable de la sociedad, tenga como política la presencia intimidante del personal policial y la represión como respuesta ante el genuino reclamo.

Por lo expuesto solicitamos a los señores Legisladores que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Banco Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.